

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2459** COCARESA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el 21 de enero de 2010, acordó reducir el capital social por importe de 65.100 euros, mediante el procedimiento de amortización de 1.050 acciones, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas de la sociedad, en un plazo de dos meses. La reducción comporta una devolución a los accionistas de 397.706,82 euros, con cargo a las reservas de libre disposición.

En consecuencia, una vez ejecutadas las operaciones de reducción del capital social, éste queda fijado en 244.900 euros, representado por 3.950 acciones nominativas de 65 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.950.

De conformidad con lo anterior, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a los anteriores acuerdos de reducción del capital social, en los términos del artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de enero de 2010.- La Administradora Única, Sonya Alexandra Scharwachter.

ID: A100006930-1